

Barranquilla, 4 de mayo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DANIELA MARCELA GARCIA ALTAMAR
C.C. No. 1048218728
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 5.000.000

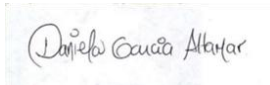
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el 30 de marzo al 29 de abril del 2026, de acuerdo con la cláusula TERCERA del Contrato No. 202602427

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 4 de mayo del 2026.

Atentamente,



Daniela Garcia Altamar
Gerencia de capital social.
C.C No 1048218728